



**Ciencia Latina**  
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.  
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), marzo-abril 2024,  
Volumen 8, Número 2.

[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i2](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2)

## **EUTANASIA: MÁS ALLÁ DEL ORDEN LEGAL, CÓMO ES PERCIBIDA POR ESTUDIANTES DE LEYES**

**EUTHANASIA: BEYOND THE LEGAL ORDER, HOW IT IS  
PERCEIVED BY LAW STUDENTS**

**Ivett Reyes Guillén**

Universidad Autónoma de Chiapas – México

**Orlando Uriel Bravo Argüello**

Universidad Autónoma de Chiapas - México

DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v8i2.10665](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10665)

## Eutanasia: Más Allá Del Orden Legal, Cómo Es Percibida Por Estudiantes De Leyes

Ivett Reyes Guillén<sup>1</sup>

[reyes.flor@unach.mx](mailto:reyes.flor@unach.mx)

<https://orcid.org/0000-0001-9738-4554>

Universidad Autónoma de Chiapas  
México

Orlando Uriel Bravo Argüello

[orlando.bravo@unach.mx](mailto:orlando.bravo@unach.mx)

<https://orcid.org/0000-0001-7109-9560>

Universidad Autónoma de Chiapas  
México

### RESUMEN

El tema de la Eutanasia genera una condición polémica, pero también es visible la falta de conocimiento tanto de los alcances del concepto mismo como de las condiciones legales que guarda. Así también, genera conflictos morales y éticos entre el dilema de sufrir o dejar de sufrir dentro de una condición dolorosa, caótica y sin remedio alguno. Objetivo: analizar las percepciones de estudiantes de leyes, formación pregrado y posgrado, con relación a la eutanasia y el estatus legal que guarda en México. Metodología: se planteó de tipo exploratorio, cuantitativo, comparativo, no experimental y de campo. Los datos se obtuvieron a través de una encuesta aplicada a una muestra intencional con finitud en su tamaño a dos meses de haberse iniciado la aplicación. Dentro de los principales hallazgos está que los estudiantes perciben que la decisión final de un paciente terminal puede ser tomada únicamente por el propio paciente y la mayoría de los estudiantes se encuentra a favor de la eutanasia considerando que mediante ella se respeta una muerte digna y un derecho humano.

**Palabras clave:** eutanasia, percepciones de universitarios, formación en leyes

---

<sup>1</sup> Autor Principal

Correspondencia: [reyes.flor@unach.mx](mailto:reyes.flor@unach.mx)

## **Euthanasia: beyond the legal order, how it is perceived by law students**

### **ABSTRACT**

The topic of Euthanasia generates a controversial condition, but the lack of knowledge of both the scope of the concept itself and the legal conditions it maintains is also visible. Likewise, it generates moral and ethical conflicts between the dilemma of suffering or stopping suffering within a painful, chaotic condition without any remedy. Objective: analyze the perceptions of law students, undergraduate and graduate students, in relation to euthanasia and its legal status in Mexico. Methodology: exploratory, quantitative, comparative, non-experimental and field. The data was obtained through a survey applied to an intentional sample with a finite size two months after the application began. Among the main findings is that students perceive that the final decision of a terminal patient can be made only by the patient himself and most students are in favor of euthanasia considering that it respects a dignified death and a human right.

**Keywords:** euthanasia, perceptions of university students, training in law

*Artículo recibido 20 febrero 2024*

*Aceptado para publicación: 25 marzo 2024*



## INTRODUCCIÓN

Etimológicamente, la eutanasia significa buena muerte, refiriéndose a una muerte apacible, sin dolor (Van der Wal, 1996). En la actualidad, y desde últimas décadas, a este concepto se le considera como la acción u omisión encaminada a dar muerte sin dolor a enfermos incurables (Simillis, 2008; Kovács, 2014; Sádaba, 2015). Desde el enfoque ético-legal, puede definirse a la eutanasia como un homicidio piadoso afirmándose que se genera por compasión. En adelante, en el presente documento se discuten las percepciones que estudiantes de leyes tienen respecto a la eutanasia. Estudio realizado en la máxima casa de estudios de Chipas, México.

Quienes manifiestan su aprobación respecto al ejercicio de la eutanasia y sus implicaciones, afirman que ésta busca la muerte digna de pacientes cuya condición de salud está mermada por una enfermedad terminal; de esta manera se pretende lograr la tranquilidad del paciente y evitar la prolongación del sufrimiento que le aqueja (Zurriarain, 2019); pero, la humanidad se pregunta si esto es correcto y moral o no; si es un delito o no lo es.

Morir con dignidad es el objetivo, es entonces que la dignidad se encuentra en medio de dos razonamientos opuestos; se utiliza desde el punto de vista ético tanto para referirse a dejar morir a una persona desahuciada antes que dejarlo sufrir; y, por otra parte, dejar que la vida de la persona siga su curso hasta el final natural. Ambas posturas están sostenidas de una misma premisa, la vida humana vale por sí misma y la dignidad de cualquier persona se sustenta en la individualidad misma. Es así como, puede pensarse en una distorsión conceptual entre la naturaleza humana y la dignidad, esta última vista como una cualidad inherente (García, 2012).

Respecto a la discusión existente alrededor de la eutanasia, algunos filósofos consideran que esta realidad, controversial, emite criterios distintos debido a las percepciones sobre el valor de la vida y respecto a lo que se considera protección a la vida misma. Tal es el caso de Pablo Aguayo Westwood (2020) quien considera a la eutanasia como la renuncia a medidas paliativas para mantenerse con vida ante un padecimiento incurable, que genera además una condición física y psicológica nada soportable. Es así como varios autores (De Villiers, 2004; Küng, 2010; Aguayo, 2017) han discutido sobre la eutanasia y Aguayo (2020) remarca la inconmensurabilidad conceptual y la pretensión de racionalidad impersonal. De manera específica, este autor señala la importancia de comprender la diversidad de

percepciones y de doctrinas, que necesitan lograr convivir en un constructo democrático como el que se manifiesta en las sociedades actuales.

Al respecto, los estudios sobre percepciones permiten la reflexión y el posicionamiento de los individuos respecto a la realidad observable, como es el caso de la eutanasia, controvertida y situada en un plano de interés dentro del campo de la ética, las leyes y la salud diversificándose los juicios y razonamientos al respecto. Dada esta importancia, el conocimiento de las percepciones y el análisis de la construcción del conocimiento, así como las posturas formadas en los estudiantes dentro del área del derecho, son elementales para la búsqueda de una mejor comprensión de las distintas posturas con relación a la eutanasia.

Por lo anterior, para el caso de la eutanasia, es importante conocer y comprender la forma en que es percibida por los distintos actores sociales. De esta manera, puede irse tejiendo un constructo conceptual y por ende conductual al respecto, ya que, hasta la actualidad, existe una gran variedad de conceptos de eutanasia y sus consecuentes posturas. Al respecto, Martínez y Ríos (2006), comentan que el conocimiento científico y empírico puede variar y esta diferencia tiene su origen en los contextos en que se generan.

Es entonces que en este artículo se discute sobre la eutanasia desde las percepciones de estudiantes, particularmente de estudiantes de pregrado y posgrado dentro del área de las ciencias jurídicas, así como las implicaciones en su formación profesional.

## **METODOLOGÍA**

La metodología utilizada en este trabajo se planteó de tipo exploratorio, cuantitativo, comparativo, no experimental y de campo. La información se obtuvo a través de una encuesta aplicada a una muestra intencional durante dos meses de aplicación en la zona de estudio, Chiapas, México.

Dentro de los criterios de inclusión están ser estudiantes universitarios del área de derecho, de pregrado o posgrado, de ambos sexos biológicos, inscritos en algún programa de la Universidad Autónoma de Chiapas, México. La selección de los estudiantes que participaron en el estudio se logró utilizando la técnica de bola de nieve (Atkinsony Flint, 2001).

Se concentró la información recaba en una base de datos computarizada que permitió el manejo adecuado de la información y su consecuente informe estadístico descriptivo. Se realizó un análisis

general y particular la información recabada, centrando interés en matrices de concordancias y discrepancias perceptivas por género, religión y nivel de formación en ética, respecto a la Eutanasia.

El instrumento aplicado fue un cuestionario de percepciones escala Likert, cuyos ítems abordaron el tema de la eutanasia y el estatus que guarda en México. Se determinó la confiabilidad; utilizando el coeficiente de Alpha de Cronbach. El análisis estadístico fue de carácter descriptivo apoyados en la revisión bibliográfica y el análisis de los hallazgos.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

En un período de dos meses, se levantó una muestra de 151 estudiantes universitarios del área de derecho, de pregrado (87%) o posgrado (13%), de ambos sexos biológicos. La muestra mostró una edad promedio de 24 años (min 17 – máx. 35), 53% mujeres, 46% hombres y 1% LGBTQ+.

Los estudiantes encuestados tienen diversos lugares de origen predominando de Tapachula (44%), Tuxtla Gutiérrez (10%), San Cristóbal de Las Casas (9%), otros 12 municipios del estado de Chiapas (28%) y otros estados del país (5%). Respecto al credo religioso que profesan, 61% católicos, 12% cristianos y 4% en otros diversos credos; 23% autodefinidos como agnósticos.

Respecto a la formación en ética, solo el 3% ha tomado clases de bioética, aunque en niveles previos a la universidad, 97% de los estudiantes nunca han estudiado a la bioética. Al respecto Martino y Naval (2013) afirman que, a pesar de que la Universidad realiza las tareas que demanda la sociedad actual, existe un debilitamiento en la formación ética, cívica y humanística en general y es una situación que requiere atenderse, replantearse y mejorarse. Lo anterior exige tanto la visión de formación integral del estudiante, como la participación y comprometida de los docentes en facilitar este tipo de formación profesional alejándose de la comodidad que representa la educación tradicional, misma que teórica y metodológicamente ha sido rebasada en las últimas décadas por las necesidades imperantes de la realidad social actual.

Al expresar una definición, los estudiantes que participaron en esta investigación consideran que la eutanasia es:

- a) El acto de provocar la muerte de una persona, en condiciones legales, que ha decidido morir de forma más rápida ante una condición de salud irrecuperable (77%).

b) La intención de evitar el sufrimiento, en específico “ayudar a morir a alguien que lo decide para evitar el sufrimiento por una enfermedad incurable” (21%).

c) No logran hacer una definición propia afirmando desconocer al respecto (2%).

Soria y Azcona (2016) afirman que, por diversidad cultural y creencias, se pueden encontrar distintas definiciones para la eutanasia, adquiriendo gran importancia para la valoración de la vida y de la muerte y, por ende, el posicionamiento de los estudiantes al respecto no está del todo definido. No obstante, las distintas definiciones tienden hacer alusión al sufrimiento, la compasión y la dignidad. Realidad que pudo confirmarse en los resultados del presente estudio.

Sobre la legalidad de la eutanasia en México, 47% de los estudiantes dicen que no es legal; 13% afirman que es legal solo en algunos estados de la República y 40% desconoce sobre el estatus de legalidad que guarda este recurso. Velásquez y colaboradores (2021), consideran que existe dilema y desconocimiento general sobre la eutanasia, lo que hace complejo que la población logre definirla e incluso que se desconozca el estado de legislación actual, independientemente del grado o área de estudios.

Es así como, respecto a lo que los estudiantes perciben sobre la decisión final de un paciente terminal, 54% considera que es el paciente el único que puede tomar esta decisión sobre su propia vida; 27% considera que es la familia quien decide; 15% le da la autoridad al responsable legal y el porcentaje restante al médico (4%).

Complementando la percepción de los estudiantes respecto a la eutanasia, 82% se encuentra a favor de ella considerando que se respeta una muerte digna y un derecho humano; Los estudiantes encuestados afirman valorar más el bien morir que vivir sin calidad de vida por un padecimiento incurable. Por otra parte, 18% se manifiesta en contra considerándola un acto inmoral, un pecado y un homicidio.

Ahora bien, respecto a que un profesionista en leyes debe asesorar a los médicos en el ámbito de la eutanasia, 78% considera que sí, ya que no solamente es un tema médico sino también legal y ambas áreas necesitan complementarse en estos casos. La realidad científica y operativa profesional en estos casos requieren de la articulación de saberes, donde la complejidad de los pensamientos y argumentos morales son controvertidos por los razonamientos y conocimientos científicos; esta realidad da espacio a no diferenciar entre lo sagrado, prohibido, respetado como parte de los derechos humanos e incluso lo castigado desde la divinidad por ir contra la vida (Vega, 2000).

Por lo anterior, es clara la necesidad de generar programas de capacitación respecto al tema en espacios universitarios y generar sinergias de colaboración entre áreas del conocimiento y profesionales, relacionadas con la eutanasia, su condición étnica, legal, académica e incluso religiosa.

## CONCLUSIONES

Los resultados del presente estudio han mostrado que, en jóvenes estudiantes de leyes, nivel pregrado y postgrado, existe desconocimiento sobre la eutanasia, tanto en su concepto, como en el estatus legal que guarda en México. Así también, se comprueba que el tema genera polémica y muestra en las percepciones de los estudiantes, elementos de orden religioso y emocional, antes que académicos. Es importante mencionar que la eutanasia, en general, no es percibida de manera negativa, sino todo lo contrario, pone en punto de reflexión la necesidad de atender al sufrimiento humano haciendo alusión a la muerte digna. No obstante, un porcentaje no discriminado estadísticamente, se manifiesta en contra de la eutanasia considerándolo un acto inmoral, pecado y homicidio.

Lo anterior, representa la necesidad de profundizar en propuestas de educación en el ámbito ético, legal y médico, que proporcione elementos formativos para los estudiantes de leyes y resulte en profesionales con conocimientos integrales que favorezcan su accionar.

En la formación del profesional de leyes, la eutanasia es un tema obligado a tratar y profundizar desde la ética, por lo que no debe limitarse a la conceptualización del término y su estatus legal, sino que necesita analizarse en sus implicaciones sociales, filosóficas y las formas de interrelación en la realidad humana actual. Esta necesidad requiere de la participación interdisciplinar tanto en procesos académicos como operativos profesionales, invitando a la colaboración y complementariedad de los alcances para cada disciplina relacionada con el proceso de la eutanasia y el análisis de contextos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguayo, P. (2017). El rol del autorrespeto en la teoría de la justicia de John Rawls. *Hybris: Revista de Filosofía*, 8(2): 55-76.

De Villiers, E. (2002). Euthanasia and assisted suicide: *A Christian ethical perspective*. *Acta Theologica*, 22(2), 35-65.

García Sánchez, E. (2012). “El rescate de lo humano en el enfermo que se muere”. *Cuadernos de Bioética*, 77, 135-149.

Kovács, M.J. (2014). A caminho da morte com dignidade no século XXI. *Rev. Bioét*, 22(1), 94-104.





- Küng, H. (2010). *Morir con dignidad. Un alegato a favor de la responsabilidad*. Trotta.
- Martino, C.S. y Naval, D.C. (2013). La formación ética y cívica en la universidad, el papel de los docentes. *EDETANIA*, 43, 161-186.
- Martínez, A., y Ríos, F. (2006). Los conceptos de conocimiento, epistemología y paradigma, como base diferencial en la orientación metodológica del trabajo de grado. *Revista Cinta de Moebio*, 25, 111-121. <https://doi.org/10.4067/s0717-554x-2009000100004>
- Rios-González, C.M., De Benedictis-Serrano, G.A., Córdova-Rivas, Génesys, J., Contreras-Romero, M.L., y Contreras-Lugo, L.V. (2018). Conocimiento y percepción sobre eutanasia en estudiantes de medicina de diecisiete países latinoamericanos. *Memorias del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud*, 16(3), 58-65. [https://doi.org/10.18004/mem.iics/1812-9528/2018.016\(03\)58-065](https://doi.org/10.18004/mem.iics/1812-9528/2018.016(03)58-065)
- Sádaba, J. (2015). Eutanasia y Ética. *Revista de Bioética y Derecho*, 2015. 237-246.
- Simillis, C. (2008). Euthanasia: a summary of the law in England and Wales. *Med Sci Law*, 48(3),191-8.
- Soria, G.R., y Azcona, N. (2016). Actitudes de los estudiantes de derecho y medicina frente a la muerte digna: resultados de un trabajo de campo. *Revista Argumentos*, 2.
- Van der Wal, G. (1996). Euthanasia and other medical decisions concerning the end of life. *New England Journal of Medicine*, 338(8768), 669-674. [https://doi.org/10.1016/0140-6736\(91\)91241-l](https://doi.org/10.1016/0140-6736(91)91241-l)
- Velásquez Portilla, M., Espejo Saavedra, A., Navarrete Ospina, F., Robledo Gómez, S., Salazar Jaramillo, M., Baquero García, P., Buesaquillo, C., Arango, L., Burbano, L., Andrade, L., Calvache, J.A., y De Vries, E. (2021). Conocimientos acerca de la eutanasia en estudiantes universitarios en dos instituciones de educación superior en Colombia. *Univ. Med*, 62(1). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.umed-62-1.euta>
- Vega, J. (2000). *Eutanasia: conceptos, tipos, aspectos éticos y jurídicos*. Bibliotecas virtuales del ICE.
- Vega, J., Castilla, A., Queipo, D , Martínez Baza, P. (1994). Relaciones entre Bioética, Deontología Médica y Medicina Legal. Modelos de referencia de la Bioética. *Anales de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid*, 32.
- Zurriarán, R.G. (2019). Aspectos sociales de la Eutanasia. Asociación Española de Bioética y Ética Médica. *Cuadernos de Bioética*, 30 (98), 23-34.